Susorición.

En la capital.	4'50	ptas.	trimestre
Id. fuera de la capital.	5	id.	id.
Ultramar en oro.	18	id.	semestre
Id. un año en oro.	25	id.	id.
Extrangero.	7'50	id.	trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 1, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos. A. LORETTE, 61, Rue Caumartin

AÑO XXIII | *Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos.* | Gerona, jueves 11 de Mayo de 1893. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 4.979

Desde Madrid.

8 Mayo de 1893.

Dícese que, efectivamente, Sagasta y don Venancio se proponen á todo trance conseguir que las elecciones se aplacen y que, al efecto, tienen ya redactado el decreto que han de someter á la aprobacion de sus compañeros de gabinete.

Sin contar con que dentro de él pueden producirse rozamientos y hasta rupturas por semejante pretension, que á estas fechas no darian buenos resultados para la marcha ordenada de los sucesos, cuya realizacion práctica espera con ánsia el país, es á todas luces censurable y anómala en un gobierno liberal por los entorpecimientos que esa suspension ha de producir en el estado general de los pueblos, y por las agitaciones y conflictos que puede acarrearnos, toda vez que se les dá pretexto á los elementos republicanos exaltados para asonadas y excitaciones que nunca producen consecuencias favorables para el país.

El Gobierno, ó mejor dicho, D. Venancio y Sagasta se preparan; más no se duermen tampoco los republicanos, figurando entre los más decididos é inclinados á temperamentos bélicosos, los zorrillistas en primer término y los federales despues, habiendo tomado los primeros varios acuerdos, muchos de ellos que no trascendieron al público, todos encaminados á preparar dentro y fuera del Parlamento una campaña ruda y agitada de protestas y censuras contra la resolucion del Gobierno.

Piense pues éste en que maldita la necesidad tiene el país de agitaciones y menos de motines, y que no es sensato, ahora que se trata de regenerar la Hacienda y consolidar la gestion económica, suscitar conflictos políticos ni dar lugar á agitaciones que, en último término, viene á pagarlas el país contribuyente y no político por los perjuicios que á sus intereses se infieren.

Desde Olot.

DE LUNES A LUNES.

8 Mayo de 1893.

Continúa en ésta el mismo estado de intranquilidad de la semana pasada por la cuestion de los *pastores protestantes*; pero lo más sensible ha sido que esto ha dado lugar á tomar por tales á otros que no han soñado por fortuna suya en tal cosa, orijinándose una broma más que pesada y gracias que no haya pasado á mayores, por lo que ruego á la Autoridad local tome las medidas necesarias á fin de que no se repitan tales hechos que desdicen de la cultura de un pueblo.

Reconociendo en nuestro Ilustre señor Alcalde condiciones especiales para resolver esta cuestion, bien fácil por cierto para él, por esto le rogaba en mi correspondencia anterior no presentase la dimision, lo cual no puedo por menos de aplaudir haya tenido en cuenta mis indicaciones.

Me la tragué, si señor; he de reconocer lo aún cuando sea torpeza; pero el afán de noticiar algo de verdadera importancia, me impidió su comprobacion y mucho más á las nueve de la noche del domingo, hora acostumbrada de depositar mi correspondencia en el buzon, la sorprendente nueva de marcha de la comision nombrada por el *Centro Catalanista* de ésta para descubrir la riqueza oculta de Madrid y mediodia de España.

No podia pues suponer ser víctima de mi buena fé al ver entrar llorosa en mi despacho á D.ª Bonifacia, quien me dijo:

—Bien sabe V. cuanto debo y quiero á mi tio, modelo de todos los tios habidos y por haber, y por el cariño que le tengo me obliga á velar por él.

Como es uno de los indivíduos nombrados por el *Centro Catalanista*, sale esta noche con las comisiones del mismo para cumplimentar los acuerdos que dicha Sociedad concibió á raiz de las disposiciones tomadas por el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, y me temo no le suceda algún percance en la córte.

Tal es mi desconsuelo, pues bien le consta que es él un catalanista de tomo y lomo, orador fogoso y cuyos discursos se han traducido en todos los idiomas á cuya circunstancia debe dicha Sociedad tanto renombre.

Pues derechitos á Madrid van, él que tan mal habla de los madrileños, que lo mejor que les dice es que son unos vampiros, que allí se toleran las concupiscencias, que si no fueran ellos (que son nuestra ruina), nosotros no tendríamos necesidad de escuelas, quintas, contribuciones, ferro-carriles ni carreteras, siendo felices, pues nos repartiríamos como San Bruno tanto cada uno, los duros que acuña la *Seca de Barcelona*, por todo lo cual me temo, aunque yo no entiendo de estas cosas, que al pobre me lo van á *patatear* y Dios quiera no sea con cuerpos más duros.

La consolé, la hice comprender que todos esos no conocen Madrid ni España; que todo lo más han visto el *March* de Barcelona; que no debia temer á los madrileños, pues no habian de apedrear ni patatear á la comision; que si algo les habian de arrojar serian merengues por ser gente fina; pero que si iban á Andalucía, como la comision no es muy honrosa, tal vez para divertirse con ellos los *tomatearían* para celebrar la feliz ocurrencia del guasón que tal disparate les aconsejó y que tomaron tan á veras, publicando en su órgano oficial nada menos que nombres de personas respetabilísimas sin consentimiento suyo.

Para bien de esta poblacion, bueno será que no llegue á oidos del maestro Chueca á fin de que no lo ponga en música y bailables, pues sería altamente ridículo ver á tan graves padres de la pátria y legisladores de *múto propio*, por más señas, vestidos de dueñas.

Ya que en una de mis anteriores correspondencias me ocupé del Cementerio de ésta bajo el punto de vista higiénico, sin perjuicio de lo que resta por decir, bueno será no separarnos de este asunto y en consonancia con mis últimas preguntas, dar á conocer la marcha con que en ésta se aprécia asunto de tan vital interés completamente desatendido, cual si la salud pública á nadie importara un comino, cuyo deber corre á cargo de la Corporacion municipal, puesto que en todas partes es lo que preocupa más la atencion, no solo de los pueblos modernos sinó hasta de la antigüedad, pues por algo escribieron en sus códices *Salus populo suprema lex*; preceptos que parece tienen completamente olvidados los que el pueblo nombró para que velasen por sus intereses y más particularmente por su salud.

Pocas poblaciones como ésta se prestan de una manera tan eficáz, no solo para el aseo de la misma que se lleva de una manera deficiente convirtiendo esta poblacion como el más insignificante villorio, no utilizando el esfuerzo individual ni mucho menos la abundancia de aguas que surten esta villa sin que se carezca bajo ningún concepto de medios para ello.

Unicamente falta buena voluntad ó que tal vez nadie se haya dado cuenta de ello como asunto completamente baladí; pero lo que parece incomprensible, es que uno de los focos principales de infeccion se halla adosado á las Casas Consistoriales y propiedad del mismo municipio.

Tal es la pescadería de esta villa, la cual permanece en el mismísimo sér y estado que nos la legaron nuestros abuelos, con la particularidad agravante de que en aquella época estaba su pavimento cubierto con todos los adelantos que la industria conocía; tal vez sea esta la causa del cariño que inspiran á nuestro Ilustre Sr. Alcalde las obras que nos trasmitieron nuestros mayores.

No es posible reseñar tan inmundo local, pues la pluma se cae de las manos, y tengo de taparme la cara de vergüenza al ver como se espende el pescado, vertido encima de unos poyos de material cuya sola presencia es capaz de causar náuseas al estómago menos delicado, renunciando á describir su totalidad, puesto que constituye un padron de ignominia para esta poblacion, y por si eso no bastase, háse señalado dicho local para la espendicion de *buey rafalí* sin duda por aquello de que el que lo compra es pobre.

En mi última dirijí varias preguntas al Sr. Presidente del municipio y dije que esperaba la callada por respuesta; pero la más inocente de todas, esa no hay remedio, exije contestacion.

Afortunadamente hay prensa en Olot y ante una pregunta que puede afectar á la seriedad, dignidad y honra de la Corporacion, su Presidente no puede permanecer mudo.

Hasta el lúnes.—*A. B. C.*

Criminal de historia.

De un momento á otro comparecerá ante la *Cour d' Assises* del Pas de-Calais, un individuo, cuya biografía criminal es de las más interesantes y curiosas.

Relataremos punto por punto lo más saliente de su vida, para que juzguen nuestros lectores.

En el mes de Setiembre del año último, un sujeto elegantemente vestido, que manifestó llamarse Cárlos Lamy y ser compositor de música, se presentó en una joyería de Bethune y, dándose á conocer como pariente de una marquesa muy conocida en la poblacion, pidió al joyero, para regalárselos á un sacerdote del convento de las Ursulinas, varias alhajas, por valor de 1.700 francos.

Como la marquesa se surtía del expresado establecimiento, el joyero no opuso el menor reparo, y le entregó lo que pedia. Ocioso es decir que la cuenta no fué abonada por la marquesa, y que el joyero, al verse estafado, recurrió en queja á los tribunales, que abrieron en seguida una informacion, averiguándose que el mismo individuo habia cometido estafas análogas en otras joyerías de Cholet, Argentan, Romorantin, Leus y Laon.

Despues de activas pesquisas, la policía francesa logró detener al estafador en el crítico momento en que se disponía á hacer otra operacion por el estilo de la que hemos descrito.

Durante algún tiempo el citado sujeto persistió en declarar ante el juez instructor de la causa que se llamaba Cárlos Lamy, y que ejercía la profesion de agente comisionista, sin domicilio fijo.

Pero el juez no se quiso convencer de esto, y llevando adelante la informacion, concluyó por descubrir la identidad de Lamy y por reconstituir toda su existencia, que, como ya hemos dicho al principio, es de las más curiosas é interesantes.

Llámase el seudo Lamy Filiberto Cury, y nació en 1838 en Noircourt. En 1862, siendo soldado en Bethune, cayó enfermo, ingresando en el hospital militar, de donde huyó convaleciente con la religiosa que le cuidaba, y con la cual contrajo poco después matrimonio.

Perseguido como desertor, Cury fué preso y condenado en consejo de guerra á cinco años de trabajos forzados. Extinguida esta pena se domicilió en Bruselas, haciéndose actor.

Su nueva profesion no le daba muchos rendimientos, y regresó á Francia, en 1869, en donde fué condenado á 13 meses de prision correccional por el tribunal del Sena, en causa que se le instruyó por estafa.

En el mes de Agosto de 1872, Cury se estableció en Mans con su mujer y sus dos hijas, dedicándose, con el nombre supuesto de F. Remy, al comercio de vinos.

Un año después, en Mayo del 73, abandonó á Mans en unión de 31.000 francos que le produjo la venta de varios artículos de comercio, adquiridos á crédito. El tribunal del Sarthe le condenó en 4 de Marzo del 74, por contumaz, á 20 años de trabajos forzados por quiebra fraudulenta.

Cury logró burlar á la justicia, y con el falso nombre de Delair se estableció en Saint Germain-en-Laye como traficante de vinos en grande escala.

En el mes de Abril de 1874 partió furtivamente de Saint Germain, dejando un pasivo de 80.000 francos. En 1875 y en 1879 fué sentenciado por el tribunal de Saine-et-Oise por estafa y quiebra fraudulenta, á diez años de trabajos forzados y á veinte años de vigilancia.

Cury fué conducido entonces á Nueva Caledonia y después de diversas tentativas de evasion, que le valieron varias condenas suplementarias pronunciadas por el Consejo de guerra de Noumec, logró fugarse con otro deportado en 1888. Esta evasion puede calificarse muy bien de odisea, porque recorrieron más de cincuenta leguas en pleno Pacífico en una verdadera cáscara de nuez, no teniendo más provisiones que unas cuantas libras de galletas.

Recogido en medio del Océano por un barco inglés, y desembarcado en Nueva Zelanda, Cury volvió á embarcarse en este punto para América, pasó de aquí al Continente europeo, y después de viajar por Inglaterra, Bélgica, los Paises Bajos y el imperio aleman, regresó por fin á Francia, llegando á Paris á fines del año 1889.

Tal es la vida accidentada del estafador Cury, que hoy se encuentra preso en Bethune, teatro un tiempo de sus fechorías, y que dentro de breves dias comparecerá ante los tribunales de justicia del Pas de-Calais.

Noticias locales y generales

Nuestro colega *El Baluarte* se ocupó ayer de nosotros en términos agresivos con motivo de un suelto de LA LUHCA publicado nada menos que á raiz de la última procesion, y lo hace tomando del nuestro una frase y dejándose en el tintero lo principal.

El recurso será acomodaticio, pero no tiene nada de periodístico ni por lo trasnochado del asunto merece contestacion, perdonándole de buen grado los calificativos para los cuales guardamos la indiferencia.

En cámbio, y como de oportunidad, nosotros, si el colega fuera tan amable que atendiera nuestro ruego, le preguntaríamos ¿en qué consiste que ha desaparecido de su cabecera aquello de *segunda* época? Cómo es que ha suprimido la publicacion del folletin principiado que tanta atencion habia producido entre los carlistas y aficionados á la buena lójica, y tanto disgusto habia producido en los amigos del señor Nocedal? Cómo siendo, según noticias, su director el ilustrado abogado nuestro particular amigo señor Vidal de Llobatera, cuyo intervencion en la redaccion sobresale por lo correcto en sus columnas, se han introducido esas variantes que llaman la atencion de los que vivimos apartados del campo del Pretendiente?

Tenemos la casi seguridad de que el apreciable é injusto compañero dará la ca-

llada por respuesta y se entretendrá espigando frases en campo ajeno, para echárselas de vicario de parroquia rural, que es el defecto en que incurren los que tienen la pretensión de usurpar á las autoridades lejítimas de la iglesia las exclusivas atribuciones de su sagrado y elevado ministerio.

—Dice *El Independiente* de Vigo, que con motivo de las diligencias que instruye el juez municipal de Gondomar por la aparición del cadáver de un hombre en un monte de aquella parroquia, dicho juez, por excitación del párroco, dispuso que el cadáver, que se halla en estado de descomposición, fuese depositado en la casa del vecino D. Juan Mateo Gouda, el que se negó à que se llevara á efecto dicho depósito.

El citado juez, vista la oposición, mandó colocar el cadáver putrefacto á la puerta del señor Gouda y fijar un edicto en la misma, mandándole desalojar la casa en el término de pocas horas para que fuese el cadáver depositado.

Sobre este grave hecho se ha entablado la querella criminal consiguiente.

—Hoy, con motivo de la festividad de la Ascensión del Señor, tendrà lugar en la Santa Iglesia Catedral, de doce á una de la mañana, la renombrada función de la *Hora Santa*, hora de meditación respecto al misterio de la Ascensión del señor á los Cielos, durante la cual la capilla de música de dicha Iglesia ejecuta todos los años piezas de reconocido mérito.

—El nuevo vapor *Campania*, de la Compañía Cunard, que acaba de hacer su primer viaje entre Liverpool y Nueva-York, es el de más andar de cuantos hasta ahora han cruzado el Atlántico pues en las pruebas verificadas en el Clyde, alcanzó la velocidad máxima de 27 millas y media, que es la mayor marcha desarrollada hasta ahora por ningun vapor.

En el primer viaje no se ha querido desarrollar las excepcionales condiciones de velocidad del buque, llevándolo al contrario con mucha suavidad á fin de que las máquinas jueguen libremente. En los sucesivos se espera que haga la travesía en cinco dias y horas.

El nuevo vapor es un modelo de lujo y comodidades, y contiene cuanto puede hacer agradable la permanencia en él de los pasajeros.

El *Lucania* hermano del *Campania*, se botará al mar dentro de seis semanas, y podrá empezar sus travesías en Julio próximo.

—Según el colega carlista, el inspirador y director de las ternas de Jueces Municipales no conocen á la gente del pais y tienen que fiarse de.....

Estos puntos suspensivos ó dicen mucho ó no dicen nada, que será lo más probable. Dígalo el colega, porque el que apunta y no tira no suele ser buen cazador.

—El dia dos se celebró en Chicago la inauguración de la Exposición universal con solemnidad grandísima y en medio de un entusiasmo delirante.

Al acto asistieron el presidente de la República, los ministros, los Cuerpos Colegisladores, todos los representantes extranjeros, y en el puesto de honor de la comitiva figuraba el duque de Veraguas.

El discurso pronunciado en tan gran fiesta por Mr. Cleveland, fué aplaudidísimo.

En el acto de ser declarada oficial la apertura de la Exposición, empezaron á funcionar las máquinas de las instalaciones, sonaron las músicas y las salvas de la artillería se confundieron con los vítores y la alegría general.

—Si con grande sacrificio de nuestra parte pudiéramos conseguir desaparecieran del vecindario de Llagostera esas rencillas y enemistades que lo traen soliviantado y perturbado, lo haríamos en aras de la paz de un pueblo que vive en continua guerra por cuestiones que, si bien se analizan, no tienen la importancia que se les adjudica por los que tienen interés en mantener vivo el fuego de las pasiones.

Ya sabemos que esto es predicar en desierto y que la ira y el encono cierra el oido á cuantos para lo demás tienen buena voluntad; pero estamos seguros que cuando el enardecimiento cese y la calma invada los espíritus, se reconocerá cuanto hemos dicho en distintas ocasiones á los amigos que tenemos en uno y otro bando, á esos amigos que uno á uno reconocen la necesidad de una transacción y, reunidos, constituyen cabildos díscolos y al parecer incorrejibles.

—En la funcion del mes de Maria que se celebra en la iglesia de San Félix y que todos los dias empieza á las siete de la tarde, predicará hoy el Rdo. D. Ramón Oliveras, beneficiado de la Santa Iglesia Catedral.

—Pensamientos:

No conceder nada y hacerlo esperar todo; hablar en el umbral del amor, pero con la puerta cerrada: hé aquí toda la ciencia de una coqueta.

La mujer que resiste á un hombre, puede ser admirada; el hombre que resiste á una mujer, se pone en ridículo.

—La Comisión provincial ha señalado los dias 19, 26 y 27 del actual para la presentación é ingreso en Caja de los mozos que faltan para completar cupos ó para ser revisadas sus exenciones, así como resolver las incidencias de quintas que se hallen pendientes.

—De nuestro apreciado colega local *El Correo* de ayer, tomamos estas líneas:

Ayer se nos dijo que habia sido presentada una reclamación pidiendo la incapacidad del teniente de Alcalde D. Rafael Corominas, porque éste representa al Ayuntamiento en el pleito promovido por la sociedad «Aurora».

Creemos que, si es cierta la noticia, no está en terreno firme él ó los reclamantes, porque el Concejal señor Corominas puede ser al propio tiempo Procurador del Ayuntamiento como lo viene siendo veinte años hace, incluso cuando formó parte de la corporación popular en el bienio de 1878 al 81.

Y esta compatibilidad no la establece el capricho. Alcubillas, en el tomo primero de la edición de su *Diccionario de administración española*, en su pàgina 964, dice que «los Procuradores judiciales que son Concejales tienen personalidad para representar á la Corporación». En el própio tomo pàgina 845, dice el própio señor Alcubillas en la nota al artículo 96 de la ley municipal vigente:

No existe incompatibilidad ni le falta personalidad al procurador que representa á un Ayuntamiento por el hecho de pertenecer á la corporación, aun tomando parte en las deliberaciones relativas al pleito, ni menos afecta á dicha representación el que haya sido indicado para ella por el mismo Ayuntamiento, porque la personalidad jurídica no reside en los individuos, si no en la Corporación, y otorgado el poder por el Síndico, pudo hacerlo á dicho procurador con ó sin la indicación mencionada—T. S. Sentencia de 17 de Noviembre de 1890.—*Gaceta* de 17 de Enero 1891 p. 5.

De modo que la reclamación contra el señor Corominas, si es cierta, resulta improcedente en nuestro concepto y acusa ignorancia en el reclamante.

—El juez instructor del primer Batallon del Rejimiento de Guipúzcoa que guarnece esta plaza, cita, llama y emplaza al músico desertor Martin Les Benavente.

—Parece que hay el propósito de que para el dia de Córpus esté terminado el adoquinado de la plaza de la Constitución.

Corto se nos figura el plazo para lo que queda que hacer.

—Se ha ordenado la busca y captura de los carabineros desertores de esta comandancia Francisco Pérez de Castro y José Giménez Zancada; la de los fugados Pablo Moreno García (a) *Paulito*, y Juan Bugato y Arias (a) *Juan Brevas* y la de un tal señor Manvir, grabador en cristal que asiste á casi todas las férias de la mayor parte de las ciudades de España.

—El ilustrado Director de esta Sección telegráfica señor Iglesias, ha sido trasladado, á sus instancias, á la provincia de Tarragona.

—Para ladrones aprovechados y gastronómicos, los que robaron ha pocas noches en un molino del término de Grazalema.

Se llevaron nada más que dos jamones, un trozo de salchichón, un porrón de manteca y otro de chorizos, algunas morcillas, siete teleras de pan, dos kilógramos de boquerones fritos, un gallo muerto y desplumado y... 500 pesetas para desgrasar.

Las autoridades buscan á los glotones.

—Los que deseen tomar parte en la su basta pública de 350 kilógramos de alambre de hierro inútil procedente de la línea telegráfica de esta Sección, pueden presentar proposiciones antes de las doce del dieciseis del actual, en cuyo dia se adjudicará al mejor postor. El précio fijado como tipo de subasta, es de veinte céntimos el kilógramo.

—El juzgado del partido de Figueras, llama á los que se crean con derecho á la herencia de D. Domingo Pagés y Pagés y Perxas, nacido en aquella ciudad el tres de Agosto de 1778, según el edicto, ausente, de ignorado paradero y cuya muerte se presume.

Ya lo creemos; puede presumirse sin temor á equivocarse.

—En el pueblo de Los Santos, un viejo de sesenta años dió dos puñaladas á una jóven de treinta, á consecuencia de las que se halla ésta en gravísimo estado.

Se ignora el móvil que le impulsara á cometer tal agresión.

—Mañana pagará la Delegación de Hacienda 8.457'31 pesetas á D. Isidro Mirabitllas y 5.450'61 á D. Carlos Baxeras.

—De cuatro à seis de la tarde de hoy, la música de Guipúzcoa ejecutará en la Dehesa las siguientes piezas:

1.ª Paso doble.
2.ª *La mariposa*, mazurka.
3.ª Marcha de las antorchas.
4.ª Las ninfas de la selva.
5.ª *Con y tres*, polka de Iran.

NOTICIAS DE MADRID.

8 MAYO.—Ayer á media noche estalló, en el pátio de los Cuatro Tribunales de Dublin (Irlanda), una bomba de dinamita, cuyo estruendo repercutiendo por toda la ciudad, llevó al vecindario gran alarma.

La infernal máquina solo causó algunos destrozos.

—Apesar de la actitud de las autoridades, aún no se ha averiguado el paradero de los niños perdidos en Sevilla.

—Ayer se reunieron en el Congreso los diputados progresistas acordando solucio nes à la minoría de unión republicana.

Entre los acuerdos tomados, figura su definitiva actitud ante el aplazamiento de las elecciones municipales, actitud que, según lo expuesto por dichos señores, habrá de ser muy enérgica.

—En el consejo de ministros habido hoy en el Ministerio de Estado, el señor Gamazo dió lectura al proyecto de presupuestos que fué aprobado sin discutirse.

Se trataron asuntos de escasa importancia.

Los ministros se han dado cita para celebrar otro consejo en la Presidencia á las diez de la noche, suponiéndose en éste grandísimo interés por los asuntos que se han de tratar.

El premio «Cortina».

Todos cuantos siguen el movimiento literario teatral de España, se han sentido intrigados durante unos dias por la adjudicación del premio «Cortina». No es de estrañar: se disputaban dos grandes producciones de dos celebrados autores: *La Dolores* de Feliu y Codina y *Mariana* de Echegaray. Pues bien, el premio fué ya adjudicado por la Academia española constituida en sesión, en la cual el señor Pidal en admirable discurso, que comienza transcribiendo la carta en que los marqueses de la Cortina instituyeron este premio para la mejor obra dramática representada en los dos primeros años trascurridos desde el 29 de enero de 1891, fecha de la muerte del malogrado jóven D. Manuel Espinosa y Cortina.

El elocuente académico, despues del elogio de los fundadores del premio, y de sentidas frases dedicadas á la prematura muerte del señor Cortina, hace atinadas observaciones acerca de la dificultad de emitir dictámen definitivo en cuestiones de crítica teatral contemporánea y dedica cumplidos elogios á *La Dolores* para decir de *Mariana*.

«Pero otros, que era como luego se vió, los más, sin desconocer los méritos de *Dolores*, hubieron de preferir la titulada *Mariana*, que lejos de buscar alimento para su desarrollo é interés en las costumbres y en las pasiones del pueblo, lo busca en las que se desenvuelven en el mundo social, que más intensamente recibe las impresiones á los impulsos de las ideas y sentimientos de la vida y de las costumbres modernas.

Mariana, pues, la obra del aplaudido autor D. José de Echegaray, ha sido en definitiva premiada por la Academia, que ha dado con su fallo esta vez otra prueba de estimacion á un escritor que hace tiempo ya que consideró digno de elevar á su seno.

Que en *Mariana* brilla por eminente manera el estudio psicológico y aun patológico, si se quiere, de carácteres y temperamentos hijos del modo peculiar de ser de la vida y de la sociedad modernas; que en ella se desarrolla la accion con el creciente interés que ya habia aplaudido el público en el teatro; que está escrita con facilidad y con calor; que luce por la espresion adecuada de los efectos que en ella dan vigorosa muestra de sí y de la fantasía del poeta, cosa es de todos sabida y de que nadie pudo dudar desde que se la dió pública lectura.

La encontrada lucha de las pasiones humanas que chocan y se estreman en las peripecias del argumento, la accion providencial de la casualidad en su desarrollo y catástrofe; la lógica progresion de los defectos y cualidades de los respectivos carácteres; el contraste del drama trágico en la accion de los personajes principales con el sainete cómico de los episodios accidentales á que dan lugar los tipos que representan los personajes secundarios, forman su mérito principal; y si algunos hubieran deseado, en bien de la mayor belleza y perfeccion del conjunto, que la obra hubiera terminado en el acto tercero, no faltan otros que sigan creyendo que el final, correspondiendo, como corresponde, al modo y género literarios del autor, le presta mayor realce y moralidad con la esplosion de las últimas consecuencias que entraña en sí una pasion cuando no la regula la conciencia y la enfrena y la dirige la razon en los actos solemnes de la vida.

En resúmen, *Mariana* es una produccion acabada del teatro contemporáneo, y la Academia ha demostrado una vez más que no está invenciblemente aferrada á los cánones de la antigua doctrina cuando se trata de premiar intentos que han logrado el aplauso, de realizar la belleza poniendo en escena los elementos que da forzosamente de sí la indisciplina social de una civilizacion trabajada por neurosismos pasionales y ausencia á veces total de todo freno religioso».

AGUSTINA ZARAGOZA.

Con motivo del último aniversario del dos de Mayo y de la entrega hecha en Madrid de las insignias de la heroina aragonesa con cuyo nombre encabezamos estas líneas, que ella conquistó con su valor y ostentó á costa de su sangre. Aprovechando esta ocasión un apreciable compañero

de Madrid, publicó los siguientes documentos que prueban el elevado sit[illegible] que en nuestra historia de la independencia ocupa la heróica española Agustina Zaragoza. Dicen:

Certificado que acredita los principales hechos de la Heroina en el primero y segundo sitio de Zaragoza.

D. José Rebolledo de Palafox y Melzi, Bermúdez de Castro Erill, Bardagi, Moncayo, Figueroa de Velasco, Osorio, Espes, Urrea, Urries y Marta etcétera, Caballero Gran Cruz de las Reales y Militares Ordenes de San Fernando y San Hermenegildo; de la inclita y sagrada de San Juan de Jerusalén y de la de Lis de la Vendée; Comendador de Monanchuelos en la de Calatrava; Regidor perpétuo de la M. N. y C. H. villa de Madrid, y preeminente de la ciudad de Zaragoza; Académico de honor de su Real Academia de San Luis, y de la de Valencia; Doctor de Jurisprudencia en la Uuiversidad de Huesca; declarado ilustre benemérito de la patria en grado heróico y eminente por los dos inmortales sitios de Zaragoza; Ministro nato en la Cámara de Guerra y Capitán general de los Reales ejércitos, etc., etc.—Certifico: que hallándome en Zaragoza durante los dos memorables asedios que sufrió aquella heróica ciudad siendo Capitán general y jefe superior del ejército y reino de Aragón durante la cautividad del Rey nuestro señor en Francia, se distinguió extraordinariamente doña Agustina Zaragoza por su valor y vehemente patriotismo, con particularidad en primeros de Julio de mil ochocientos y ocho en la batería del Portillo, cuando estando ya sin defensores las baterías, entró en éstas en el momento mismo de un ataque en que el fuego era espantoso, y viendo en medio del polvo y el humo caer al suelo muerto un Sargento de artillería que estaba haciendo fuego con un cañón de á 24, se lanzó al cañón, arrancó de la mano del muerto la mecha, y siguió con la mayor intrepidez dando fuego á la pieza todo el tiempo que duró el ataque; por cuya heróica resolución (que me dejó sorprendido al considerar su corta edad de diecisiete á dieciocho años y su natural valor, á la voz de ¡Viva España! ¡Viva el Rey Fernando!, que no cesaba de proferir), lleno de entusiasmo creí de mi deber, en obsequio de mi Soberano y en uso de las ámplias facultades que me estaban concedidas, y para estímulo de los demás, premiar tan heróica resolución concediendo á dicha doña Agustina en nombre de S. M. la recompensa á que el muerto se hizo acreedor, cuya honrosa misión habia tan dignamente desempeñado, puesto que el servicio que éste no pudo hacer por su gloriosa muerte, lo llenó la interesada tan cumplidamente, que la batería sostuvo con entereza tan terrible ataque, y el cañón servido por ella hizo tantos estragos en la columna enemiga, que se vió ésta obligada á retirarse, dejando el campo cubierto de cadáveres franceses; y no solamente se distinguió esta valerosa jóven en este día, sino que en todos cuantos ataques y acciones hubo durante el primero y segundo sitio, era la primera á presentarse al fuego, exponiendo su pecho á las bayonetas enemigas, sin arredrarla el riesgo y las heridas que recibió. Y para que conste donde convenga, á petición de la interesada, firmo el presente en Madrid á diez de Setiembre de mil ochocientos treinta y tres. —Josef de Palafox y Melzi.

Premiada fué la hazaña gloriosa, y aquella mujer incomparable demostró muy luego, en cuanto le dieron ocasión, como merecía la recompensa y el culto liberal de sus compatriotas. Demuéstranlo harto elocuentemente estos documentos históricos:

D. Miguel de Lili é Idiaguez, Conde de Alacha Señor de Lili Mariscal de Campo de los Reales Exércitos, y Comandante sepernumerario de Batallón en el Real Cuerpo de Guardias Españolas—Certifico: que hallándome de Comandante general del Cantón de Tortosa, y Gobernador de la plaza en comisión, se presentó en ella por el mes le Noviembre del año de ochocientos y diez, doña Agustina Zaragoza graduada de Subteniente de infantería con el goce del sueldo de tal, según el Real despacho dado por la Suprema Junta Central en Sevilla en treinta de Agosto de ochocientos y nueve, en atención á los distinguidos méritos que contrajo en los dos sitios de Zaragoza, y suplicándome la permitiera permanecer en dicha plaza de Tortosa, pues anhelaba continuar en hacer servicios á la Pátria, á cuyo fin deseaba emplearse en ella. Convine en su solicitud, y durante el sitio estuvo empleada en una de las baterías hasta la rendición, correspondiendo con su serenidad y valor á la ventajosa opinión que se había adquirido en los dos ya dichos sitios de Zaragoza, hasta cuya Ciudad siguió la suerte de los demás prisioneros. La considero acreedora á alguna gracia que S. M. tenga á bien dispensarla; y para que conste doy á su solicitud este certificado para los fines que la convengan. Madrid seis de Agosto de mil ochocientos y catorce.—El Conde de Alacha.

Don Pablo Morillo, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos y Comandante General del Cuerpo espedicionario de Montevideo.—Certifico: que D.ª Agustina Zaragoza, Subteniente de Infantería con sueldo de vivo y efectivo, en virtud de Real Despacho expedido á su favor en 30 de Agosto de mil ochocientos y nueve en recompensa de sus heróicos y distinguidos servicios prestados en defensa de la sagrada causa de la Pátria en los memorables sitios de Zaragoza, cuyo patriotismo y abnegación la hizo brillar también en el de Tortosa, ha continuado después sus buenos servicios en el Ejército que estuvo á mi mandado é hizo prodigios de valor en la también memorable batalla de Vitoria, justificando de este modo nada común el concepto universal que tiene adquirido y que tanto la honra.—Y para que conste y sirva de satisfacción á la interesada, expido ésta á su favor en Madrid á quince de Septiembre de mil ochocientos y catorce.—Pablo Morillo.

Sección Comercial.

Cierre de Bolsa de Barcelona.

Interior.	77'65	—'—
Exterior.	77'27	—'—
Coloniales.	43'50	—'—
Nortes.	40'20	—'—
Francias.	27'20	—'—
Orenses.	12'25	—'—
Cubas viejas.	107'77	—'—
Cubas nuevas.	97'75	—'—
Obligaciones, Francias 6 p.°/.	102'50	—'—
Id. Id. 3 p.°/.	57'00	—'—
Obligaciones no hipotecarias.	93'00	—'—
Paris.		
Exterior.	66'18	
Giros.		
Paris.	16'40	

Telégrama de la casa **Quintana y Bassols.**—Agencia de Negocios.—Ciudadanos, 20, Gerona.

TEATRO PRINCIPAL.

Hoy jueves 9.ª del 2.° abono.

1.° sinfonía.—2.° el precioso drama en cuatro actos, *Flor de un dia* y seguirá la segunda parte en tres actos y un epílogo, *Espinas de una flor.*

Á las 8 y media. Precios de costumbre.

Boletin religioso.

SANTOS DE HOY
LA ASCENSIÓN DEL SEÑOR.

CUARENTA HORAS
Están en la Iglesia de San Pedro.

TELÉGRAMAS.

Madrid 9.—Se le ha presentado la fiebre al general Barges, herido en el desafio que tuvo con D. Fernández Arias.

También se ha batido un artista con el jefe de la guardia civil, resultando herido aquél ligeramente en el hombro.

Como se recordará, con motivo de las falsedades que contiene el censo de Madrid, se sometió el asunto á los tribunales de justicia. Pues bien; el juez encargado de la causa ha declarado procesados á diez y siete individuos que entonces eran alcaldes de barrio. Créese también que acordará el proceso del ex-presidente de la Diputación Sr. Pérez Soto y del ex alcalde Sr. Bosch y Fustigueras.

El Sr. Cánovas ha manifestado al ministro de la Gobernación que los conservadores no harán oposición alguna al proyecto de aplazamiento de las elecciones municipales.

El Imparcial opina que el Gobierno, en vez de aplazar las elecciones, debia haber procurado presentar una candidatura que fuera garantía de moralidad y de buena administración.

También aconseja al Gobierno procure que el proyecto de aplazamiento esté aprobado antes del 14, pues de lo cotrario podrian sobrevenir disgustos y se cometeria una falta de consideración á las Cortes.

A pesar de ello el Gobierno está resuelto á aplazar las elecciones, aunque sea por decreto. Hay completamente seguridad de que no se efectuarán el domingo próximo.

Los republicanos de esta corte celebrarán el jueves una manifestación para protestar enérgicamente contra del proyecto; parece que recorrerá varias calles, dirigiéndose después al Congreso para pedir que los diputados de la coalición republicana que apelen al retraimiento si el Gobierno quiere llevar á efecto su plan acerca del paticular.

En el caso de que se efectúe dicha manifestación, se adoptarán medidas de precaución, especialmente en el Congreso.

El Pais dice que los zorrillistas no se harán monárquicos ni provocarán la guerra civil.

Mañana empezará la batalla referente al proyecto electoral. El Gobierno pedirá que la sesión se declare permanente hasta la aprobación de ese proyecto. Los republicanos apelarán á todos los medios para oponerse á ello; pero el Gobierno espera conseguir su deseo. Después vendrá la discusión y una vez esté aprobado el proyecto en seguida lo sancionará la Corona, publicándolo luego la *Gaceta*.

Los conservadores, silvelistas y algunos posibilistas votarán con la mayoría en favor de declarar permanente la sesión.

La atención está concentrada en el Congreso, para conocer el nombramiento de las comisiones que han de ser nombradas para que dictaminen sobre los asuntos pendientes.

El Gobierno quiere que salgan ministeriales, al objeto de evitar votos particulares que retrasarian la discusión, especialmente por lo que se refiera al aplazamiento de las elecciones.

El Sr. Ruiz, diputado por Vilademuls, se queja por haber sido suspendido ilegalmente, á su entender, el Secretario de San Pedro Pescador. Pide al ministro que intervenga en este asunto. Así se lo promete el Sr. González (D. Venancio).

Madrid 9.—La Comision nombrada hoy por las secciones á fin de emitir dictámen acerca del proyecto aplazando las elecciones cumplió inmediatamente su cometido, habiéndose leido el dictámen antes de terminar la sesion, á fin de que hoy pueda empezar á ser discutido, á no ser que los republicanos presenten proposiciones incidentales que impidan pasar á la órden del dia, en cuyo caso se declararia permanente la sesion, como tambien si el debate no puede terminar en la sesion de hoy.

Es indudable, pues que por uno ú otro motivo la sesion será permanente.

Los ministeriales se subdividirán en grupos de 60 diputados, para hallarse constantemente en el Congreso y evitar de este modo una sorpresa. Como los conservadores y silvelistas no harán oposicion alguna á ese proyecto, el Gobierno sólo debe tener diputados para evitar una sorpresa de los republicanos ó sea el que éstos pidiesen la votacion, cuando en el salon de sesion fuesen ellos mayoría.

Los republicanos, para prolongar el debate, primero combatirán la totalidad del proyecto, despues los artículos, presentando al propio tiempo gran número de enmiendas.

El Gobierno ha pedido á los diputados adictos que acudan puntualmente á la sesión de hoy.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

funda, inmensa, inestinguible; pero no como creia Pablo al jóven, alegre, bello y rico, sino al hombre encorbado bajo el peso del trabajo, encanecido en la meditacion y el estudio.

Marta, formada de abnegacion y ternura, se sentia siempre atraida hácia el sufrimiento, hácia las lágrimas. Cifraba su orgullo en redimir, en protejer, en salvar; cifraba su felicidad en inmolar su vida, su gozo, su porvenir en aras de otros séres que carecian de sonrisas, de placeres....

Hacia como el sol, que se complace en esclarecer, en vivificar; hácia como la lluvia, que se complace en humedecer los secos surcos para que broten de ellos la vida y la alegria.

Este habia sido el orígen del amor que profesaba á Pablo. Pero Pablo luego se habia enaltecido, se habia adornado con mil bellos y varoniles atributos. Pablo se habia enaltecido; pero habia sido un soplo vivificador el que le habia prestado alas para remontarse al cielo. Y por esto le amaba luego como ama el legislador á la patria, á la que ha hecho feliz con sus sábias leyes.

Marta, no obstante, habia esperado en vano durante seis años á que aquel hombre, comprendiendo el fuego que la devoraba, la concediese el dulce título de esposa, que ella hubiera comprado aun á costa de su vida.

Ser su esposa como ella lo entendia: esto es, ser la carne de su carne, el alma de su alma, la honra de su honra. Adquirir el santo derecho de enjugar sus lágrimas, compartir sus penas, velar á su cabecera si estaba enfermo, acompañarle sin cesar en la áspera senda de la vida.

Habian pasado seis años, y nadie la habia traido la buena nueva anhelada.

¿Por qué?

Ella tambien no habia fundado sus esperanzas en el aire. Ella habia visto los ojos de Pablo iluminarse con la llama del amor al fijarse en su semblante; ella tambien habia notado en el timbre de su voz, cuando la hablaba, mágicas inflexiones; ella tambien habia sentido temblar su mano con estremecimientos voluptuosos, cuando por azár la cogia entre las suyas.

Pero ¿por qué no hablaba? Mil veces habia aguardado convulsa y palpitante la pala-

rada fantasía la idea de que los celos hubiesen podido determinar la conducta de Pablo.

Y no obstante, si hubiese descendido al secreto de su corazon, si hubiese examinado escrupulosamente su conciencia, no se hubiera encontrado tan sin culpa como ella imaginaba.

Nadie es buen juez en causa propia, y Marta tampoco no lo era.

Marta no era coqueta en la acepcion literal de esta palabra: ni se habia enorgullecido con el amor de Gabriel, ni jamás habia pensado en servirse de aquel amor para estimular el de Pablo ó vengarse de sus desdenes. No, nada de esto habia hecho deliberadamente; su corazon y su pensamiento no se habian manchado jamás con estos manejos rastreros.

Pero hay en la mujer una coqueteria innata, una coqueteria inconsciente, tan natural en ella, como el perfume que exhalan las flores, como los rayos que despiden las estrellas. Ha nacido para agradar y á pesar suyo, sin darse cuenta de las sensaciones que inspira, cuadyuva á robustecerlas por cuantos

mirable delicadeza una revelacion suprema? ¿No habia anudado Raimunda sus destinos con aquel perfumado lazo, símbolo del lazo indisoluble que debia unirlos al pié de los altares? ¿Por qué lejos de aprovechar la ocasion que se le ofrecía, Pablo la habia dirigido palabras duras, palabras llenas de saña inexplicable? ¿No era esto manifestarla que jamás, nunca jamás, debia embriagarse con aquel plácido sueño que formaba su delicia? ¿No era decirla esplícitamente, que debia renunciar para siempre á la idea de que fuese su mano la que ciñese á su frente la blanca corona de las desposadas?

Las mejillas de la altiva jóven se cubrian de púrpura al hacer estás amargas reflexiones, su orgullo ofendido la dictaba mil propósitos extraños.

—Basta ya de vacilaciones y de dudas, se decia á si misma; basta de cobardes debilidades. Debo arrancarme del corazon este amor que me hace esclava, y para arrancarle es preciso que huya de él, que me sustraiga al encanto de su voz, al fuego de sus pérfidas miradas.

Ni por un instante se ofreció á su acalo-

bra bienhechora, y habia pasado el momento de suprema emocion, y la dulce palabra no se habia pronunciado. Marta habia pasado mil veces de la esperanza al desaliento, habia luchado para ahogar en su corazon aquel amor no compartido, y se habia encontrado vencida en el momento mismo de creer que iba a ser vencedora de sus propios sentimientos.

¿Qué jóven corazon embriagado por un amor puro y exclusivo, no ha experimentrdo estos desfallecimientos, estas inefables esperanzas, no ha agotado sus fuerzas en estas luchas, impotente siempre para triunfar y hallando un voluptuoso placer en su derrota?

Marta habia gozado y habia sufrido en aquellos seis largos años: habia compartido alternativamente las alegrías de los serafines y los sombríos tormentos de los condenados.

Estos últimos eran los que apuraba en aquella triste noche, en la que en un instante habia visto entreabrirse el cielo y se habia hallado desplomada en el abismo.

¿No habia provocado Raimunda con ad-

cion, que no sepa que yo sufro, que yo muero. Labre ella su dicha, esto es lo único que pido!

—Y mientras tia y sobrino permanecian estrechamente abrazados, confundiendo sus lágrimas y suspiros, la luna seguia su curso magestuoso, sin cuidarse de los que dormian, sufrian ó lloraban; que no se cuidan los astros por estar tan altos de los pigmeos que pululan sobre la tierra.

La luna solo se cuidaba de sostener su titánica batalla, cada noche renovada, con las sombras jactanciosas y atrevidas.

Apenas las desalojaba de un soto, corrian á extender sus negros crespones sobre la llanura, y si ella iluminaba las cimas de los montes, se replegaban sobre las vertientes, y desde allí, paso á paso, iban subiendo hasta invadir la enhiesta cumbre.

Entonces no era Pablo el que seguia con distraida mirada los combates de los rayos y las sombras; era Marta. Marta, que sentada junto á la ventana de su cuarto, meditaba con los codos apoyados en las rodillas y la cabeza en las palmas de las manos.

Tambien Marta amaba con una pasion pre-